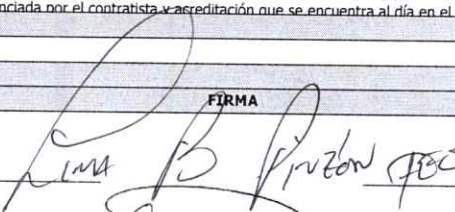
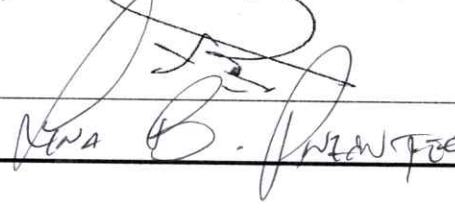


		INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLET A				
INFORME DE SUPERVISION						
Proceso Compras y contratacion		Versión 4		Fecha de vigencia 24/3/2026		
CONTRATO No MC-PS-001-2026		ACTA No 2		FECHA DEL ACTA 21/7/2026		
OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE UTILICE MEDIO HUMANO SIN ARMAS DE FUEGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD TANTO DE LAS PERSONAS COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENSERES, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO Y COLISEO DEL MUNICIPIO DE VILLET A CUNDINAMARCA A CARGO DEL I.M.T.C.R.D. EN LA VIG 2026						
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 13/4/2026 AL 12/5/2026		TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 25/6/2026				
CONTRATANTE:	X INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLET A	NIT.:	800.253.463-4			
ORD DEL GASTO:	X LINA BIVIANA PINZON FEO	C.C.:	1.077.971.131			
CONTRATISTA:	X SEGURIDAD RAM LTDA	NIT.:	830.053.928-8			
REP. LEGAL:	X CESAR ARMANDO RODRIGUEZ LEON	C.C.:	80.423.297			
SUPERVISOR:	X LINA BIVIANA PINZON FEO	CARGO	DIRECTORA EJECUTIVA			
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.					
A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO						
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:		MESES 3 DIAS 13	Plazo Cumplido		58%	
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		MESES 0 DIAS 0	INICIA		13/3/2026	
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		MESES 0 DIAS 0				
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO		MESES 0 DIAS 0				
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		MESES 0 DIAS 0				
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)		MESES 3 DIAS 13				
A7. PLAZO EJECUTADO		MESES 2 DIAS 0				
A8. PLAZO POR EJECUTAR		MESES 1 DIAS 13	TERMINA		25/6/2026	
B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL						
		Obligaciones Cumplidas		100%		
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES
1	Cumplir el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera			X		
2	De conformidad con lo dispuesto en el Art. 4º del Decreto 2974 de 1997 y con el Decreto 356 de 1994, los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada deberán desarrollar sus funciones teniendo en cuenta entre otros, los siguientes principios: 1. Acatar la Constitución, la ley y la ética profesional. 2. Respetar los derechos fundamentales y libertades de la comunidad, absteniéndose de asumir conductas reservadas a la Fuerza Pública. 3. Actuar de manera que se fortalezca la confianza pública en los servicios que prestan. 4. Adoptar medidas de prevención y control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que sus servicios puedan ser utilizados como instrumento para la realización de actos ilegales, en cualquier forma o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a prestar servicios a delincuentes o a personas directa o indirectamente involucradas con el tráfico de estupefacientes o actividades terroristas. 5. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones. 6. Contribuir a la prevención del delito, reduciendo las oportunidades para la actividad criminal y desalentando la acción de los criminales, en colaboración con las autoridades de la república. 7. Observar en ejercicio de sus funciones el cumplimiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional, así como las órdenes e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 8. Prestar apoyo cuando lo soliciten las autoridades, con el fin de atender casos de calamidad pública. 9. Prestar el servicio con personal idóneo y entrenado y con los medios adecuados según las características del servicio, para prevenir y contrarrestar la acción de la delincuencia. 10. Abstenerse de desarrollar actividades diferentes a las establecidas en su Acreditar la habilitación por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del Servicio de Vigilancia			X		
3	Realizar una supervisión eficaz con personal capacitado por escuelas autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada los cuales realizaran dos (2) visitas semanales al personal de vigilantes que laboran en el Estadio y Coliseo del Municipio de Villeta y/o sus alrededores			X		

B3. SE EVIDENCIA PARA ESTE PERIODO, MATERIALIZACIÓN DE ALGUN RIESGO DE CONTRATO?						SI	NO	X
NO								
B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO DEL RIESGO MATERIALIZADO?						SI	NO	X
NO								
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?						SI	X	NO
INFORME DE ACTIVIDADES, REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?						SI	X	NO
C. GARANTIAS								
DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:		
		DESDE	HASTA					
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	103351/1	11/3/2026	25/10/2026	N/A	N/A	12/5/2026		
CALIDAD DEL SERVICIO	103351/1	11/3/2026	25/10/2026	N/A	N/A	12/5/2026		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	103351/1	11/3/2026	25/6/2029	N/A	N/A	12/5/2026		
D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES								
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO					
PENSION	N/A	N/A	N/A					
ARL	N/A	N/A	N/A					
CCF	N/A	N/A	N/A					
EPS	N/A	N/A	N/A					
E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			Ejecucion Financiera					
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)			58%					
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$49.000.000					
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO			\$49.000.000					
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES			\$0,00					
E5. VALOR ANTICIPO EN EL PERIODO			\$0,00					
E6. VALOR DE LA PRESENTE ACTA			\$0,00					
E7. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES			\$14.201.509					
E8. VALOR POR EJECUTAR			\$14.201.509					
PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:			\$20.596.982					
PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:			\$14.201.509					
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	202600077	FECHA: 13/3/2026					
2 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:					
3 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:					
4 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:					
CUENTA BANCARIA	Ahorros	X	Corriente					
ENTIDAD	BANCOLOMBIA							
No.	20785945404							
F. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO								
El suscrito supervisor del contrato deja constancia, mediante el presente informe, que ha realizado el seguimiento, verificación y control al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. MC-PS-001-2026, durante el periodo informado.								
G. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO								
El valor del contrato es por la suma de : HASTA CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$49.000.000)A MONTO AGOTABLE, INCLUIDO IVA e incluido los impuestos El suscrito pagara el valor del contrato, en un maximo de 30 dias, pagos parciales y/o mensuales de conformidad con el servicio prestado, previa entrega de las polizas respectivas y previo cumplimiento de los requisitos legales, entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el								
G. OBSERVACIONES:								
Ninguna								
FIRMAS:								
EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA						
CONTRATANTE:	LINA BIVIANA PINZON FEO							
	1.077.971.131							
CONTRATISTA:	SEGURIDAD RAM LTDA							
	830.053.928-8							
	CESAR ARMANDO RODRIGUEZ LEON							
	80.423.297							
SUPERVISOR:	LINA BIVIANA PINZON FEO							
	DIRECTORA EJECUTIVA							